

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Fecha 17/10/2026  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, Fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública local como federal.

ELABORÓ:

1 / 19



GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA  
OPERACIÓN DEL VILLERO SAN JUAN CASTRO  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

**3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como el impacto de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones en el

ELABORÓ:

2 / 19



ELABORÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

resultado (ahorro o desahorro).

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la eliminación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, o cualquier otra circunstancia que afecte la representatividad del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

ELABORÓ:

3 / 19

OPCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA  
OPERACIÓN DEL VILLERO SANTO DOMINGO  
L.C. FRANCISCO ZAMORA CASTRO



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**13. Información por Segmentos**

ELABORÓ:

4 / 19



Junta Municipal para la Autorización Operación del Relleño Sanitario  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Concepto                                                                                 | Importe |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| IMPUESTOS                                                                                |         |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | \$ .00  |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                                       | \$ .00  |
| Suma                                                                                     | \$ .00  |
|                                                                                          | 0       |

| Concepto                           | Importe | %                                                  |
|------------------------------------|---------|----------------------------------------------------|
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS       | \$ .00  | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| PARTICIPACIONES                    | \$ .00  | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ .00  | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |

Ingresos de Gestión

ELABORÓ:

5 / 19

LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
OPERACIÓN DEL RECTORADO  
AUTORIZADO



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|          | \$ .00  |
| Suma     | 0       |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto                                                                     | Importe |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|
| FONDO ÚNICO                                                                  |         |
| FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) | \$ .00  |
| Subtotal PARTICIPACIONES                                                     | \$ .00  |
| APORTACIONES                                                                 | 0       |
| Subtotal APORTACIONES                                                        | \$ .00  |
|                                                                              | 0       |
|                                                                              | \$ .00  |
| Subtotal CONVENIOS                                                           | \$ .00  |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL                               | 0       |
| Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL                      | \$ .00  |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                                             | 0       |
| Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                                    | \$ .00  |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES                                                | 0       |
| Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES                                       | \$ .00  |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                     | 0       |
| Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                            | \$ .00  |
| PENSIONES Y JUBILACIONES                                                     | 0       |
| Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES                                            | \$ .00  |
|                                                                              | 0       |
| Suma                                                                         | 0       |

Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|          | \$ .00  |
| Suma     |         |

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones

ELABORÓ:



LIQ. FRANCISCO BAÑADO CASTRO  
 AUTORIZÓ:

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Concepto                                                                 | Importe           |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| SERVICIOS PERSONALES                                                     |                   |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                 | \$ 2,073,994.59   |
| PARTICIPACIONES                                                          | \$ .00            |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA                                            | \$ .00            |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$ .00            |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE                                       | \$ .00            |
| <b>Suma</b>                                                              | <b>2073994.59</b> |

| Concepto                                                      | Importe         | %                                                  |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE             | \$ 1,989,294.59 |                                                    |
| ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                | \$ .00          | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU | \$ .00          | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA                         | \$ .00          | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES                                | \$ .00          | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |
| CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE                       | \$ .00          | Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia |

**Gastos de Funcionamiento**

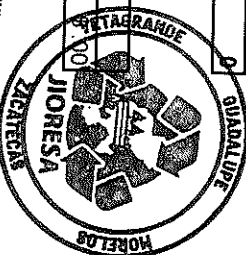
| Concepto     | Importe           |
|--------------|-------------------|
| SUELDOS BASE | \$ 1,989,294.59   |
| <b>Suma</b>  | <b>1989294.59</b> |

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

| Concepto    | Importe  |
|-------------|----------|
|             | \$ .00   |
| <b>Suma</b> | <b>0</b> |

**Participaciones y Aportaciones**

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|          |         |



ELABORÓ:

7 / 19

AUTORIZÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

Fecha 17/10/2025  
Hora de impresión 03:21 p. m.

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

## Inversión Pública

## ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

ELABORÓ:

JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA  
 OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO  
 AUTORIZO:  
 LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)              |      |          |           |
|-----------------------------------------------------|------|----------|-----------|
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                    |      | \$ .00   | \$ .00    |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADN |      | \$ .00   | \$ .00    |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                      |      | \$ .00   | \$ .00    |
|                                                     | Suma | 90194.71 | 126560.16 |

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

| Concepto    | Importe  |
|-------------|----------|
| CAJA        | \$ .00   |
|             |          |
| <b>Suma</b> | <b>0</b> |

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco                 | Importe         |
|-----------------------|-----------------|
| INGRESOS PROPIOS 3978 | \$ .00          |
| SUBSIDIOS 5982        | \$ 90,194.71    |
|                       | -\$ 1,000.00    |
| <b>Suma</b>           | <b>89194.71</b> |

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco       | Importe  |
|-------------|----------|
|             | \$ .00   |
|             | \$ .00   |
|             | \$ .00   |
|             | \$ .00   |
|             | \$ .00   |
| <b>Suma</b> | <b>0</b> |

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ELABORÓ:



Junta Municipal para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Toluca  
OPERACIÓN DEL VILLERO ENFERMERÍA  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

| Banco | Importe |
|-------|---------|
|       | \$ .00  |
|       | \$ .00  |
| Suma  | 0       |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la facilidad de cobro.

- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

| Concepto                                   | 2025          | 2024          |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$ 367,144.12 | \$ 480,674.67 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS      | \$ .02        | \$ .02        |
| Suma                                       | 367144.14     | 480674.69     |

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Suma     | 0      | 0      |

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación por recursos, bienes



ELABORÓ:

10 / 19

AUTORIZÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

o servicios: en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

**Bienes Muebles**

| Concepto                                     | 2025              | 2024              |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | \$ 60,223.26      | \$ 60,223.26      |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 1,278.00       | \$ 1,278.00       |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | \$ 93,700.00      | \$ 93,700.00      |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | \$ 31,779.42      | \$ 31,779.42      |
| <b>Total BIENES MUEBLES</b>                  | <b>186,980.68</b> | <b>186,980.68</b> |



ELABORÓ:

11 / 19

JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA  
OPERACIÓN DEL RELENDO SANTUARIO  
AUTORIZÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de impresión 03:21 p. m.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

| Concepto                                         | 2025            | 2024            |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| TERRENOS                                         |                 |                 |
| VIVIENDAS                                        | \$ 5,000,000.00 | \$ 5,000,000.00 |
| Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR | 5000000         | \$ .00          |

**Depreciaciones**

| Concepto                                         | 2025          | 2024          |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES         | \$ 168,106.72 | \$ 168,106.72 |
| Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU | 168106.72     | 168106.72     |

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

| Concepto                  | 2025         | 2024         |
|---------------------------|--------------|--------------|
| SOFTWARE                  | \$ 66,726.75 | \$ 66,726.75 |
| LICENCIAS                 | \$ .00       | \$ .00       |
| Total ACTIVOS INTANGIBLES | 66726.75     | 66726.75     |

**Activo Diferido**

| Concepto                | 2025   | 2024   |
|-------------------------|--------|--------|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | \$ .00 | \$ .00 |
| Total ACTIVOS DIFERIDOS | 0      | 0      |

**Amortizaciones**

| Concepto                                         | 2025   | 2024   |
|--------------------------------------------------|--------|--------|
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES    | \$ .00 | \$ .00 |
| Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU | 0      | 0      |

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de valores de propiedades, etc.

ELABORÓ:

12 / 19

JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA  
OPERACIÓN DEL REILLENADO SANITARIO  
AUTORIZADO:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

que aplique.

**Otros Activos**

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Otros Activos Circulantes**

| Concepto                                         | 2025   | 2024   |
|--------------------------------------------------|--------|--------|
| VALORES EN GARANTÍA                              |        |        |
| BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS) | \$ .00 | \$ .00 |
| Total                                            | 0      | 0      |

**Otros Activos No Circulantes**

| Concepto                           | 2025   | 2024   |
|------------------------------------|--------|--------|
| BIENES EN CONCESIÓN                |        |        |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | \$ .00 | \$ .00 |
| Total                              | 0      | 0      |

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la facilidad del pago de dichos pasivos.

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

| Concepto                              | Importe |
|---------------------------------------|---------|
| MULTISERVICIO LA PLATA SA DE CV       | \$ .00  |
| FRANCISCO ANTONIO OROZCO, S.A DE C.V. | \$ .00  |

ELABORÓ:



JURAMENTO MUNICIPAL PARA LA  
OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

|                                                               |  |        |
|---------------------------------------------------------------|--|--------|
| FRANCISCO ANTONIO OROZCO, S.A DE C.V.                         |  | \$ .00 |
| ODILIA RODRIGUEZ JARAMILLO                                    |  | \$ .00 |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADOR |  | \$ .00 |
|                                                               |  |        |
| Suma                                                          |  | 0      |

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**
- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- **Pasivos Diferidos**
- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | 0      | 0      |

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | 0      | 0      |

- **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

**Provisiones a Corto Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024 |
|----------|--------|------|
|          | \$ .00 |      |

ELABORÓ:

14 / 19

LIQ. FRANCISCO ZAMORA CASTRO



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
 Hora de Impresión 03:21 p. m.

**Provisiones a Largo Plazo**

|              |  |          |          |
|--------------|--|----------|----------|
|              |  | \$ .00   |          |
|              |  |          | \$ .00   |
| <b>Total</b> |  | <b>0</b> | <b>0</b> |

| Concepto     | 2026     | 2024     |
|--------------|----------|----------|
|              | \$ .00   | \$ .00   |
|              | \$ .00   | \$ .00   |
| <b>Total</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

| Concepto                                                       | Efectivo y Equivalentes |           |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|
|                                                                | 2026                    | 2024      |
| Efectivo                                                       |                         |           |
| Bancos/tesorería                                               | 0                       | 0         |
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | 90194.71                | 126550.16 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | \$ .00                  | \$ .00    |
| Fondos con Afectación Específica                               | 0                       | 0         |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0                       | 0         |

ELABORÓ:

15 / 19

LI C. FRANCISCO RAMÓN CASTRO



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|                                |                 |                  |
|--------------------------------|-----------------|------------------|
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0               | 0                |
| <b>Total</b>                   | <b>90194.71</b> | <b>126650.16</b> |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas |                                                               | 2025     | 2024     |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Concepto                                                        | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso |          |          |
|                                                                 | Terrenos                                                      |          |          |
|                                                                 | Viviendas                                                     |          |          |
|                                                                 | Edificios no Habitacionales                                   |          |          |
|                                                                 | Infraestructura                                               |          |          |
|                                                                 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público        |          |          |
|                                                                 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios                   |          |          |
|                                                                 | Otros Bienes Inmuebles                                        |          |          |
| Bienes Muebles                                                  |                                                               |          |          |
|                                                                 | Mobiliario y Equipo de Administración                         |          |          |
|                                                                 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                    |          |          |
|                                                                 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                 |          |          |
|                                                                 | Vehículos y Equipo de Transporte                              |          |          |
|                                                                 | Equipo de Defensa y Seguridad                                 |          |          |
|                                                                 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      |          |          |
|                                                                 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos                 |          |          |
|                                                                 | Activos Biológicos                                            |          |          |
|                                                                 | Otras Inversiones                                             |          |          |
| <b>Total</b>                                                    |                                                               | <b>0</b> | <b>0</b> |

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS                      |      |      |
|---------------------------------------------------------------|------|------|
| Concepto                                                      | 2025 | 2024 |
| Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro                     |      |      |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo |      |      |
| Depreciación                                                  |      |      |
| Amortización                                                  |      |      |
| Incrementos en las provisiones                                |      |      |



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

|                                                          |  |  |  |
|----------------------------------------------------------|--|--|--|
| Incremento en inversiones producido por revaluación      |  |  |  |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e |  |  |  |
| Incremento en cuentas por cobrar                         |  |  |  |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación |  |  |  |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables**

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avalos y garantías  
Juicios  
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

ELABORÓ:

17 / 19



UNTA INTERMUNICIPAL PARA LA  
OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO  
AUTORIZÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

| Concepto                         | Importe |
|----------------------------------|---------|
| VALORES EN CUSTODIA              |         |
| CUSTODIA DE VALORES              | \$ .00  |
| BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | \$ .00  |
| CONTRATO DE COMODATO POR BIENES  | \$ .00  |
| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES       | \$ .00  |
|                                  | 0       |

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos |                 |
|----------------------------------------------|-----------------|
| Concepto                                     | 2025            |
| Ley de Ingresos Estimada                     | \$ 6,247,543.97 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | \$ 3,336,672.33 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ .00          |
| Ley de Ingresos Devengada                    | \$ .00          |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | \$ .00          |

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos       |                 |
|---------------------------------------------------|-----------------|
| Concepto                                          | 2025            |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | \$ 6,247,543.97 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | \$ 3,258,015.35 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ .00          |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | \$ .00          |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | \$ .00          |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | \$ .00          |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | \$ .00          |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

ELABORÓ:



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fecha 17/10/2025  
Hora de Impresión 03:21 p. m.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

ELABORÓ:

19 / 19



AUTORIZÓ:  
LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO